

Intervención de la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, con una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que, concluyan los trabajos en el Recinto Ferial de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

El presidente:

Adelante, diputado.

En desahogo del inciso “n” del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, a nombre del diputado Alejandro Bravo Abarca, hasta por cinco minutos.

La diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz:

La diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz:

El que suscribe, diputado Alejandro Bravo Abarca, Coordinador del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que le confieren los artículos 23, fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se permite presentar a la consideración

Con su venia, diputado presidente.

El Presidente:

de la Plenaria la propuesta de acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes considerandos.

Desde el mes de junio del año pasado, el suscrito presentó un acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, con la finalidad de que concluyera los trabajos que encabeza en lo que se conoce como el recinto ferial en esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero. Sin embargo, con mucha muchísima preocupación, se enteró que SEDATU definitivamente no va a terminar el recinto ferial de la ciudad de Chilpancingo y pretende entregarlo inconcluso al Honorable Ayuntamiento de la Capital.

Se considera importante señalar que para la construcción del recinto se destinaron en los años 2022, año en el que inician los trabajos del presupuesto de 269 millones de pesos, para el año 2024 se amplió a un monto total de 327 millones de pesos y para el año 2025, 98 millones

de pesos más, lo que da un total de 425 millones de pesos para su construcción. El gran problema es que en la construcción de la empresa, cargada de su realización, no calculó adecuadamente el drenaje que metió el recinto ferial, el cual fue insuficiente para atender la demanda de visitantes. La capacidad de energía eléctrica no es la adecuada para cubrir las necesidades de los juegos mecánicos, luces y demás instalaciones eléctricas propias de una feria.

Las condiciones de las calles no son las adecuadas para la seguridad y, en consecuencia, lo que pretende entregar la SEDATU al municipio de Chilpancingo no son las adecuadas. Hoy sabemos que la empresa le ha manifestado al Ayuntamiento que el presupuesto asignado se ha ejercido en su totalidad y no tienen para hacer modificaciones o reparaciones. Esta situación nos preocupa mucho porque en una feria con más de 200 años de antigüedad que se realiza, es una tradición sumamente arraigada en la capital del estado y desde que

hace cuatro años las instalaciones para su realización no están en condiciones adecuadas, pareciera que se pretende dejarlas en la misma circunstancia.

Por estas consideraciones de nueva cuenta, solicito que la SEDATU asuma con responsabilidad la conclusión de los trabajos en el recinto ferial de Chilpancingo de los Bravo, que respete las tradiciones de los chilpancingueños y que deje funcional el mismo.

Es muy lamentable que estemos después de casi un año de nueva cuenta, presentando un exhorto y que no se hayan concluido los trabajos por parte de la SEDATU en el recinto, lo que propone de nueva cuenta el riesgo de la realización de la tradicional feria de San Mateo, Navidad y Año Nuevo y de realizarse en las instalaciones en el estado en que actualmente está, se pone en riesgo a los ciudadanos que acudan, por lo que es imperioso realizar de nueva cuenta el exhorto a la Secretaría de Desarrollo Agrario,

Territorial y Urbano, SEDATU, para que concluyan los trabajos en el recinto ferial de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, que no queden inconclusos como pretenden entregar al municipio.

Preservar nuestras tradiciones es compromiso de todos, las tradiciones son identidad, estamos en el mejor momento para que la SEDATU finalice los trabajos del recinto ferial, que se preserve una de las más antiguas tradiciones de la capital, que los ciudadanos merecen tener concluido el espacio destinado para la tradicional feria de San Mateo, Navidad y Año Nuevo, por todo lo expuesto y con la finalidad de que se analice, discuta y en su caso se apruebe por parte del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, pongo a su consideración la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario.

Único. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Guerrero exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, para que concluyan los trabajos en el recinto ferial de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero transitorios.

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guerrero y en la página electrónica del Congreso del Estado para Conocimiento General.

Chilpancingo, Guerrero, junio del año 2026.

Es cuanto.

Firma Alejandro Bravo Abarca.

Versión Íntegra

Propuesta de Acuerdo Parlamentario

C. Dip. Alejandro Carabias Icaza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guerrero
Presente

La que suscribe **Diputado Alejandro Bravo Abarca, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar a la consideración de la Plenaria, **propuesta de Acuerdo Parlamentario**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Desde el mes de junio del año pasado, el suscrito presente un Acuerdo Parlamentario mediante el cual se EXHORTA a la SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO, SEDATU, con la finalidad de que concluyera los trabajos que encabeza en lo que se conoce como Recinto Ferial en esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Sin embargo, con mucha, muchísima preocupación nos enteramos que SEDATU, definitivamente no va a terminar el Recinto Ferial en la Ciudad de Chilpancingo, y pretende entregarlo inconcluso al H. Ayuntamiento de capital.

Considero importante señalar que, para la construcción del Recinto, se destinaron en los años 2022, año en el que inician los trabajo un presupuesto de 269 millones de pesos; para el año 2024, se amplio a un monto total de 327 millones de

pesos; y para el año 2025, 98 millones de pesos mas. Lo que da un total de 425 millones de pesos para su construcción.

El gran problema es que, en la construcción la empresa encargada de su realización, no calculo adecuadamente el drenaje que metió al Recinto Ferial, el cual es insuficiente para atender la demanda de visitantes. La capacidad de energía eléctrica, no es la adecuada para cubrir las necesidades del lo juegos mecánicos, luces y demas instalaciones eléctricas propias de una feria.

Así mismo las condiciones en las calles no son las adecuadas para su seguridad. En consecuencia lo que pretende entregar la SEDATU, al Municipio de Chilpancingo, no son las adecuadas. Hoy sabemos que la empresa le ha manifestado al Ayuntamiento que el presupuesto asignado se ha ejercido en su totalidad y no tienen para hacer modificaciones o reparaciones.

Esta situación nos preocupa mucho, por que es una feria que cuanta con mas de doscientos años de realizarse, es una tradición muy arraigada en la capital del Estado y que desde hace cuatro años las instalaciones para su realización no están en condiciones adecuadas, y pareciera que pretenden dejarlas así.

Por estas consideraciones de nueva cuenta solicito, que la SEDATU asuma con responsabilidad la conclusión de los trabajos en el recinto Ferial de Chilpancingo de los Bravo; que respete las tradiciones de los Chilpancingueños y que deje funcional el mismo.

Es muy lamentable que estemos después de casi un año, de nueva cuenta presento un EXHORTO, y que no se hayan concluido los trabajos por parte de SEDATU, en el Recinto, lo que pone de nueva cuenta en riesgo la realización de la Tradicional Feria de San Mateo Navidad y Año Nuevo, y de realizarse en las instalaciones, en el estado que

actualmente esta, pone en riesgo a los ciudadanos que acudan.

Por lo que es imperioso realizar de nueva cuenta el EXHORTO a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que concluyan los trabajos en el Recinto Ferial de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; no queden inconclusos como los pretenden entregar al Municipio. Preservar nuestras tradiciones es compromiso de todos, las tradiciones son identidad.

Por todo lo expuesto, y con la finalidad de qué se analice, se discuta y en su caso se apruebe por parte del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, pongo a su consideración la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, EXHORTA a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que, concluyan los trabajos en el Recinto Ferial de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

electrónica del Congreso del Estado,
para conocimiento general.

Chilpancingo, Guerrero abril del año
2026

**DIP. ALEJANDRO BRAVO
ABARCA**

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en la página